FUNDACION "VIDA NUEVA EN CRISTO"

ACTA DE CONSTITUCION
FUNDACION "VIDA NUEVA EN CRISTO"

En el domicilio ubicado en la Calle 61 A #13–100 del barrio Nuevo Milenio del municipio de Soledad (Atlántico); a los veintinueve días del mes de Mayo de 2.008, siendo las 12:00 p.m., se reunieron un grupo de personas para tratar lo relacionado con la constitución y aprobación de los estatutos de una Fundación sin Animo de Lucro.

Para dicha reunión se acordó el siguiente orden del día:

RECIBIDO
CAJA SOLEDAD
'08 JUL -2 A9:40
Cámara de Comercio de Barranquilla

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Elección y posesión del presidente (a) y secretario (a)
3. Constitución y aprobación del nombre
4. Elección y aprobación de la Junta Directiva
5. Aprobación de los Estatutos que van a regir la entidad
6. Elección y posesión del Revisor Fiscal
7. Propuestas y tareas
8. Conclusión de la Asamblea de Constitución

Primero.- Los asistentes acordaron que se declarara la reunión en Asamblea General. Se hizo el llamado a lista y luego se acordó encargar al Señor **FAVID ENRIQUE ARENAL DE HOYOS,** para que presidiera y coordinara la reunión, y para secretaria a la Señora **LUZ MARY RODRIGUEZ BARRIOS**, mientras se elegía la Junta Directiva de la nueva organización.

Segundo.- Luego de tomar los cargos asignados en la Asamblea el Señor Presidente de ésta relacionó como asistentes y miembros a todos los presentes.

Tercero.- Después de expresar el objeto Social de la Fundación se dio a consideración una lista de nombres de los cuales se aprobó el de **"VIDA NUEVA EN CRISTO"**

Cuarto.- El presidente de la Asamblea comunica a los asistentes que **EVELYA REY BRICEÑO**, presentó a consideración de los respetables miembros de la Asamblea, una lista de dignatarios para proceder a la elección de la Junta Directiva, y se abrió el período de inscripción de planchas, no presentándose ninguna otra. Esta lista queda conformada de la siguiente manera:

Presidente: FAVID ENRIQUE ARENAL DE HOYOS, C. C. # 15.304.381 de Caucásia - (Antioquia)

Vicepresidente: AMAURY RAFAEL DE LA OSSA CASTILLA, C.C. # 92.025.501 de Sincé (Sucre)

Secretaria: LUZ MARY RODRIGUEZ BARRIOS, C.C. # 32.769.739 de Barranquilla (Atlántico)

Tesorera: EVELYA REY BRICEÑO, C.C. # 37.341.149 de El Zulia (N. S/tander)

Primer Vocal: JUAN CARLOS RECUERO OROZCO, C.C. # 72.144.364 de Santo Tomás (Atlántico)

Segundo Vocal: HUGO HUMBERTO GARCIA RINCON, C.C. 5.116.209 de Soledad (Atlántico)

Tercer Vocal: PLACIDIA ISABEL ROSALES DE BROCHERO, C.C. 32.815.020 de Sitionuevo (Magdalena)

Siendo discutida y sometida a consideración la propuesta de **FAVID ENRIQUE ARENAL DE HOYOS,** fué aprobada unánimemente, quedando elegidos para los cargos propuestos.
Una vez terminada la elección de la Junta Directiva, el Señor Presidente de la Asamblea General tomó posesión de su cargo en propiedad ante la Asamblea General, luego dio posesión a cada una de las personas elegidas para los diferentes cargos respectivos.
Posesionada legalmente toda la Junta Directiva, cada uno de los miembros firma documento anexo como aceptación del cargo.
Aprobado lo anterior, se propuso un receso hasta la hora estipulada, con el fin de darle curso al quinto punto del orden del día.

Quinto.- Se presento el proyecto de los estatutos por parte del secretario de la Asamblea Nerys Consolación Granadillo Toscazo y se propuso que los socios estudiaran el proyecto y de esta manera poder debatirlos. Una vez culminado el receso para el estudio y debate, el presidente ordenó a la secretaria que verificara la asistencia, comprobando esta que había quórum para sesionar, por lo que se le dio curso al quinto punto del día.
Después de una amplia discusión los asistentes aprobaron los estatutos en su totalidad con las sugerencias referenciadas. Agotado este punto se pasó inmediatamente al siguiente punto.

Sexto.- En este momento se propuso la elección del **Revisor Fiscal**, para tal efecto se acordó por los asistentes designar para este cargo la señora **LILIS ERLINDA MONTES VALDOVINO,** identificado con C.C # 23.161.995 de Sincé (Sucre) y tarjeta profesional # 25576-T, y con domicilio en el municipio de Soledad (Atlántico). Luego se procedió a darle curso a la posesión del cargo por parte del funcionario.

Séptimo.- El Presidente de la asamblea abrió el periodo de propuestas y tareas. La Señora LILIS ERLINDA MONTES VALDOVINO propuso a la Asamblea General que se le diera facultades al Presidente para que tramitara ante las autoridades competentes la consecución de la Personería Jurídica, siendo aprobada por los asistentes esta propuesta, encomendando las tareas al Presidente. En este mismo punto del Orden del Día, la Tesorera EVELYA REY BRICEÑO recibió la suma de **QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS M.L.** ($504.000,00), correspondientes a la cuota de la Sociedad a razón de SETENTA Y DOS MIL PESOS M.L. ($72.000,00) CUOTA DE CADA UNO DE LOS SIETE Socios Fundadores.

Octavo.- El Señor Presidente de la Asamblea procedió a dar lectura del Acta de Constitución y entregó copia de ella a los asistentes; para tomar las firmas que dan fe de su autenticidad y de ésta forma concluyó la Asamblea.

No siendo otro el motivo de la reunión, se declara finalizada la sesión y se acuerda que para los trámites de legalización y consecución de la Personería Jurídica se iniciarán a partir del 29 de Mayo de 2.008.

Para Constancia firma el Presidente, el Secretario y los que involucrados:

FAVID ENRIQUE ARENAL DE HOYOS
C. C. # 15.304.381 Caucásia - (Antioquia)
Presidente

LUZ MARY RODRIGUEZ BARRIOS
C.C.# 32.769.739 Barranquilla (Atlántico)
Secretaria

AMAURY RAFAEL DE LA OSSA CASTILLA
C.C. # 92.025.501 de Sincé (Sucre)
Vicepresidente

EVELYA REY BRICEÑO
C.C.# 37.341.149 de El Zulia (N. S/tander)
Tesorera

JUAN CARLOS RECUERO OROZCO
C.C. # 72.144.364 de Sto Tomás (Atco)
Vocal

HUGO HUMBERTO GARCIA RINCON
C.C. 5.116.209 de Soledad (Atlántico)
Vocal

PLACIDIA ISABEL ROSALES DE BROCHERO
C.C. 32.815.020 de Sitionuevo (Magdalena)
Vocal

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 40 DEL CODIGO DE COMERCIO HACE CONSTAR QUE:
Favid Enrique Arenal de Hoyos
IDENT. CON C.C. (C.E.) No. 15.304.381 DE Caucasia
EFECTUO LA DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
FECHA: 05-06-2008
FIRMA DEL COMPARECIENTE
EL SECRETARIO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 40 DEL CODIGO DE COMERCIO HACE CONSTAR QUE:
Rodriguez Barrios Luz Mary
IDENT. CON C.C. (C.E.) No. 32769739 DE Barranquilla
EFECTUO LA DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
FECHA: 05-06-2008
FIRMA DEL COMPARECIENTE
EL SECRETARIO